

AUTORIZACION PARA INCLUSION DE TASAS Y CARGOS DE CONEXIÓN EN LA FACTURA DE GAS

Lugar y fecha _____

Nombre y apellido del cliente: _____

Tipo y nro de documento de identidad: _____

En mi carácter de futuro cliente titular del suministro de gas sito en:

Domicilio del suministro: _____ localidad: _____

que tramita ante la Distribuidora como Expediente N° _____,

AUTORIZO a Litoral Gas S.A. a incluir las tasas y cargos correspondientes y que más abajo se indican (1), en la primera Liquidación de Servicios Públicos (Factura) que se emita con los valores aprobados por ENARGAS.

- Servicio completo, sin zanqueo y tapada y sin reparación de veredas menor o igual a 1 “
- Servicio completo, sin zanqueo y tapada y sin reparación de veredas mayor a 1”
- Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanqueo y tapada (2)
- Zanqueo y tapada del servicio (3)
- Rotura y reparación de veredas del servicio (4)
- Colocación de medidor por primera vez menor o igual a 10 m3/h
- Colocación de medidor por primera vez > 10 m3/h
- Cargo por reconexión. Reapertura de llave por causa imputable al usuario menor o igual a 10 m3/h
- Cargo por reconexión. Reapertura de llave por causa imputable al usuario > 10 m3/h

Tomo conocimiento que la incorporación de las tasas y cargos en la LSP -Factura se realizará por el monto total en un solo ítem denominado “Tasas y cargos de conexión” y que al haber autorizado dicha inclusión, no corresponderá abonar importe alguno a terceros por estos conceptos o similares.

Presto conformidad para que el matriculado Sr _____ presente esta autorización por mi cuenta y orden ante Litoral Gas S.A. a los efectos correspondientes.

Firma del cliente _____ Aclaración de firma _____	Reservado para Litoral Gas S.A.
--	---------------------------------

NOTAS: (1).- Marcar lo que corresponda

(2).- Si se indica servicio completo, ya está incluida la soldadura y perforación de servicio, por lo que no debe indicarse este ítem.

(3).- Debe indicarse tanto para el servicio completo como para soldadura y perforación de servicio.

(4).- No indicar si la vereda es íntegramente de suelo natural o cuando la reparación es a cargo del cliente.